



Reducción de precios en todas las estaciones de servicio de gestión directa de Repsol

Lima, 05.04.2022. Se informa que los precios de los combustibles Gasohol 90 y Diesel UV han sido reducidos en las estaciones de servicio de gestión directa de Repsol, de acuerdo a las disposiciones decretadas por el gobierno, respecto a la exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 002-2022-EM, publicado en el diario oficial el Peruano.

La reducción de precios en las estaciones de servicio de gestión directa se ha dispuesto aún contando con inventarios de productos valorizados con el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), con la finalidad de trasladar estos beneficios de manera rápida al consumidor.

De esta manera la compañía implementa de forma inmediata las exoneraciones dispuestas por el gobierno para el beneficio de nuestros clientes.